

ArtsActivate 2021

Directrices para el año fiscal 2020-21: Organizaciones sin fines de lucro y artistas independientes

Según lo recomendado por la
Comisión Asesora de Arte y Cultura de la Ciudad de Dallas

Aprobadas por
el Consejo Municipal de la Ciudad de Dallas
mediante Resolución del Consejo N.º 20-1531
el 13 de octubre de 2020



Índice

Introducción.....	1
Contacto de la OAC	1
Oficina de Arte y Cultura.....	2
Visión	2
Misión	2
Declaración de equidad cultural	2
ArtsActivate 2021.....	2
Metas del programa	2
Definiciones	2
Cronograma de ArtsActivate 2021.....	3
Directrices generales de solicitud	3
Periodo de financiación	3
Requisitos de elegibilidad	3
Actividades inelegibles	5
Revisión y proceso de selección por parte de la comisión	5
Estructura por niveles	5
Revisión de la comisión	6
Selección y financiación	6
Importes de la solicitud de financiación	6
Asignación de la financiación de ArtsActivate 2021	7
Puntuación	7
Puntuación de la comisión de revisión	7
Puntuación administrativa de la OAC	8
Pago.....	11
Cumplimiento normativo.....	11

Introducción

La Oficina de Arte y Cultura (*Office of Arts and Culture*, OAC) continúa con su trabajo para *activar* el Plan Cultural de Dallas de 2018, orientado por nuestra misión de crear un entorno equitativo donde los artistas así como las organizaciones artísticas y culturales prosperen mientras se garantiza que todos los residentes de Dallas tengan la oportunidad de vivir el arte y la cultura en toda la Ciudad.

Mientras nos seguimos desarrollando con la orientación del Plan Cultural y de la comunidad, la División de Programas de Financiación Cultural de la OAC continúa con su programa de financiación basada en proyectos, ArtsActivate, para el año fiscal 2020-21. Este programa combina todos los programas previos de financiación basada en proyectos. ArtsActivate seguirá haciendo hincapié en las metas de participación de los vecindarios/de la comunidad.

ArtsActivate es el programa de apoyo cultural basado en proyectos a través del cual la Oficina de Arte y Cultura de la Ciudad de Dallas contratará servicios culturales que establezcan un ecosistema cultural floreciente que garantice que todos los residentes y visitantes de Dallas tengan la oportunidad de vivir la cultura y el arte más exquisitos. La OAC tiene el compromiso de defender las políticas y prácticas de equidad cultural que ayuden a empoderar a una Ciudad justa, inclusiva y equitativa. ArtsActivate está abierto a las propuestas de organizaciones culturales y artísticas sin fines de lucro, instituciones educativas¹, organizaciones de servicios sociales, artistas independientes, cooperativas de artistas y otras organizaciones sin fines de lucro elegibles.

El personal de la OAC y una comisión revisora de la comunidad revisarán, evaluarán y seleccionarán las propuestas. El presente documento contiene las directrices, los criterios de elegibilidad y revisión del programa, las fechas límite y las instrucciones de solicitud para ArtsActivate 2021, que administra la Oficina de Arte y Cultura para el año fiscal 2020-21.

ArtsActivate 2021 se abrirá para una ronda durante el año fiscal. Las organizaciones que actualmente reciben menos de \$100,000 financiados por el Programa de Organizaciones Culturales (COP) del año fiscal 2020-21 o a través de apoyo para operación y mantenimiento pueden postularse para un proyecto ArtsActivate 2021 siempre que el proyecto propuesto no forme parte del ámbito de servicios del COP del año fiscal 2020-21 de la organización.²

Se requiere que todo solicitante lea las directrices y las instrucciones de solicitud para conocer los detalles de elegibilidad y los requisitos del programa antes de comenzar el proceso de solicitud. Las directrices se actualizan todos los años fiscales.

Los solicitantes son responsables de la calidad, exhaustividad y presentación oportuna de la propuesta. En el presente documento, así como en internet, en la página de ArtsActivate a la que se accede desde artsactivate.com, se incluyen los pasos y los plazos para la solicitud. El personal de la OAC está a disposición para responder preguntas adicionales. Consulte la información de contacto de la OAC que aparece abajo.

Contacto de la OAC

Si tiene consultas generales o requiere asistencia, comuníquese con el personal de la División de Programas Culturales de la Oficina de Arte y Cultura:

Glenn Ayars
Gerente de Programas Culturales
glenn.ayars@dallascityhall.com

214-671-0878

Adriana Portillo

¹ Las instituciones de educación superior no reúnen los requisitos para obtener financiación a través de ArtsActivate.

² Es posible que se financien las Organizaciones COP elegibles actuales para generar mayor diversidad en la gama de programación y participantes del programa. Esto ayudará a promover la meta de proporcionar mayor acceso a varias experiencias artísticas y culturales.

Oficina de Arte y Cultura

ArtsActivate 2021 es uno de los programas de apoyo cultural de la OAC que proporciona apoyo a proyectos conforme se describe en el Reglamento de Cultura de Dallas, aprobado por el Consejo Municipal el 28 de noviembre de 2018 [Sección 5(D)(ii)]. Según el Reglamento de Cultura de Dallas:

Visión

La Oficina de Arte y Cultura tiene el objetivo de crear una comunidad equitativa, diversa y conectada, cuyos residentes y visitantes crezcan gracias a experiencias artísticas y culturales significativas en cada barrio de toda Dallas.

Misión

La Oficina de Arte y Cultura trabaja para mejorar la vitalidad de la ciudad y la calidad de vida de todos los residentes de Dallas creando un entorno equitativo donde los artistas, así como las organizaciones artísticas y culturales prosperen; la gente de todas las edades disfrute de oportunidades de expresión creativa y todos celebren nuestro patrimonio multicultural.

Nuestra misión es apoyar y desarrollar un ecosistema cultural sostenible que garantice que todos los residentes y visitantes tengan la posibilidad de vivir el arte y la cultura en toda la ciudad.

Declaración de equidad cultural

En Dallas, imaginamos una ciudad de personas cuyo éxito y bienestar no estén predeterminados por su raza, edad, discapacidad, orientación sexual, género, nivel social, código postal ni condición de ciudadanía. Reconocemos que la expresión artística y cultural resultan fundamentales para el desarrollo de nuestra identidad, como personas y como comunidad en general. Reafirmamos el derecho de todas las personas de tener acceso a experiencias artísticas y culturales en toda Dallas.

Reconocemos los legados históricos del racismo, la parcialidad manifiesta y la injusticia que dan forma a nuestra realidad actual. De hecho, la financiación artística de la Ciudad de Dallas se originó para apoyar a las organizaciones del canon occidental, a las que en su conjunto se las llama “Las Seis Grandes”. Para ir más lejos, nos esforzamos por apoyar la gama más amplia de formas artísticas y productores creativos, teniendo en cuenta la inclusión, la diversidad y el impacto vecinal para destinar recursos de forma equitativa a artistas y organizaciones. Trabajaremos para construir un ecosistema artístico robusto que evolucione constantemente para reflejar mejor la composición diversa de Dallas. En pos de esta finalidad, reconocemos y afirmamos el potencial de los artistas y organizaciones nuevas y emergentes.

La Oficina de Arte y Cultura se desempeñará como coordinadora y enlace para catalizar la equidad en las políticas y prácticas de sus colaboradores en todo el ecosistema artístico de Dallas. Para esto, resulta fundamental dirigir a otras organizaciones y proveedores de recursos privados para promover la diversidad, la equidad y la inclusión de formas concretas y medibles. Cada año, la Oficina de Arte y Cultura resumirá su propio apoyo prestado a artistas y organizaciones artísticas destacando las medidas de equidad y diversidad.

Mientras trabajamos juntos para crear una Dallas más vibrante, la Oficina de Arte y Cultura mantiene el compromiso de alimentar la amplia diversidad cultural y de experiencias creativas que conforman esta gran ciudad.

ArtsActivate 2021

Todos los solicitantes primerizos y recurrentes deben completar la solicitud y el proceso de revisión para que se los tenga en cuenta para la financiación a través de ArtsActivate 2021.

La solicitud de ArtsActivate 2021 puede encontrarse en la página de ArtsActivate del sitio web de la OAC: <https://artsactivate.com>.

Se deben presentar las solicitudes por medio del sistema de solicitud por internet hasta la fecha límite. No se aceptarán copias impresas de la solicitud.

NOTA: A los solicitantes que presenten una solicitud sustancialmente incompleta al momento de la fecha límite, conforme lo considere la Oficina de Arte y Cultura, el personal de la OAC les enviará una notificación por correo electrónico respecto del estado incompleto de la solicitud. Esto ocasionará el rechazo de la solicitud.

Metas del programa

Las propuestas de ArtsActivate 2021 deben ser proyectos innovadores que generen la participación activa y continua de la gente, los vecindarios y las comunidades de Dallas. Deben celebrar nuestra diversidad, forjar conexiones en la comunidad y mejorar la visibilidad de los vecindarios a través del arte y la cultura. Se priorizarán los proyectos que se enfoquen en los vecindarios fuera del centro urbano (consulte el plano de tipología aquí: <http://dallasculturalplan.com/typologies>)

1. Comprometerse con el Plan Cultural de Dallas de 2018 y crear una programación para abordar estas prioridades e iniciativas
(consulte el Resumen del Plan Cultural de Dallas 2018 para obtener más información sobre las prioridades e iniciativas: <http://bit.ly/culturalplansummary>)
2. Proporcionar beneficios públicos mejorando y diversificando las experiencias artísticas y culturales de los residentes de la Ciudad de Dallas
3. Aumentar el acceso y la inclusión en la experiencia del arte y la creatividad para las comunidades que han estado históricamente marginadas
4. Conectar a las personas de diversas culturas, edades y medios económicos con el fin de fortalecer a las comunidades o vecindarios a través de las artes
5. Invertir en las comunidades históricamente marginadas a través de artistas y organizaciones que tengan sus raíces en esa comunidad para desarrollar la capacidad individual y la viabilidad económica

Definiciones

Proyecto

Un proyecto se define como un evento o producción única y específica (como un concierto, producción teatral, exposición, etc.) o un proyecto que incluye una serie de eventos que usan un mismo tema o título.

Proyectos de Arte en Lugares Públicos

A diferencia del Programa de Porcentaje para Arte de la Ciudad de Dallas, “Arte en Lugares Públicos” se define como instalaciones permanentes o temporales de artes visuales financiadas por subvenciones para la instalación en lugares de propiedad privada que son visibles y accesibles al público. Se debe obtener el permiso del propietario antes de presentar una solicitud de ArtsActivate. Los proyectos no se pueden instalar en ninguna propiedad perteneciente a la Ciudad.

Propiedad privada: si una persona particular o empresa/organización es dueña de la propiedad, el solicitante debe obtener una carta formal de respaldo y la autorización del propietario que le permita al solicitante instalar la obra de arte propuesta. Dicha carta debe incluirse en la solicitud. Sin el consentimiento por escrito del propietario, la solicitud no se revisará.

Solicitantes primerizos

Por definición, un solicitante primerizo es:

- un solicitante que nunca ha recibido financiación basada en proyecto de la Oficina de Arte y Cultura;
- un solicitante cuya recomendación de financiación basada en proyecto más reciente ha ocurrido durante o antes del año fiscal 2017-18 (1 de octubre de 2017-30 de septiembre de 2018), o
- un solicitante que ha cumplido cualquiera de los criterios anteriores y ha sido recomendado para financiación basada en proyecto durante el año fiscal 2020-21, pero que aún no ha firmado un contrato y completado un informe final.

Los solicitantes primerizos deben comunicarse con el personal de la OAC (consulte la sección [Contacto de la OAC](#)) antes de la fecha límite de la solicitud. El propósito de esto es garantizar que el solicitante esté al corriente de los requisitos de la solicitud y de cualquier información adicional que se necesite.

Solicitantes recurrentes

Un solicitante recurrente se define como aquel solicitante que ha recibido una recomendación de financiación basada en proyecto durante o después del año fiscal 2018-19 (1 de octubre de 2018-30 de septiembre de 2019).

Cronograma de ArtsActivate 2021

Cronograma	
2 de noviembre de 2020	Inicia el periodo de solicitud
30 de noviembre de 2020	Cierra el periodo de solicitud a las 11:59 p.m.
1 de diciembre de 2020-12 de enero de 2021	Revisión de solicitudes por parte de la comisión/Recomendaciones del nivel de financiación – Comité de Asignaciones
19 de enero de 2021	Notificación de las recomendaciones de financiación a los solicitantes
15 de febrero de 2021	Primera fecha de inicio de los contratos
15 de septiembre de 2020	Última fecha de finalización de los contratos

Directrices generales de solicitud

Periodo de financiación

Los proyectos deben tener lugar entre el 15 de febrero de 2021 y el 15 de septiembre de 2021, y no antes de la firma del contrato con la Ciudad de Dallas.

Requisitos de elegibilidad

Todos los solicitantes

- Las solicitudes deben alinearse con una de las metas del programa ArtsActivate 2021.
- Todos los proyectos propuestos deben tener un foco artístico o cultural.

- Los proyectos propuestos no deben empezar antes del 15 de febrero de 2021 (consulte el [Cronograma de ArtsActivate 2021](#))
- Todos los proyectos propuestos tienen que estar completos para el 15 de septiembre de 2021.
- **Los solicitantes que hayan estado en falta o no hayan completado satisfactoriamente un contrato con la Ciudad de Dallas en el año fiscal 2019-20 no son elegibles para solicitar financiación basada en proyecto para el año fiscal 2020-21.**
 - **Se exceptúan los solicitantes recomendados para recibir financiación, pero que se hayan abstenido de la financiación o que hayan cancelado los contratos activos con la aprobación de la OAC debido a la pandemia por COVID-19.**
- Todo presupuesto de proyecto propuesto que muestre un superávit de 10% o más de la financiación solicitada a la Ciudad de Dallas o todo presupuesto de proyecto propuesto que muestre un déficit estará sujeto a descalificación.
- Los solicitantes deben estar dispuestos a firmar un contrato con la Ciudad de Dallas y poder hacerlo, y deben cumplir los requisitos asociados con la recepción de fondos de la Ciudad de Dallas.
- Los solicitantes no deben recibir \$100,000 o más a través del Programa de Organizaciones Culturales (COP) del año fiscal 2020-21 ni \$100,000 o más en financiación de operación y mantenimiento de la Ciudad de Dallas en el año fiscal 2020-21.
- Todos los proyectos o actividades que se propongan deben ocurrir dentro de los límites de la Ciudad de Dallas. NOTA: Se considera que Highland Park, University Park y Cockrell Hill NO están dentro de los límites de la Ciudad de Dallas. (Consulte el plano de los límites de la Ciudad de Dallas en <http://gis.dallascityhall.com/cityinfo/>).
- Los solicitantes deben obtener y mantener todas las licencias, permisos, seguros y otras aprobaciones que exija la ley para la prestación de servicios durante la vigencia del contrato.
- De conformidad con el Código de la Ciudad de Dallas 2-36, los solicitantes que estén endeudados con la Ciudad o presenten mora respecto de cualquier pago adeudado a la Ciudad de Dallas en virtud de un contrato o cualquier otra obligación legal, no son elegibles para este Programa ArtsActivate 2021.

Organizaciones sin fines de lucro

- Las organizaciones deben ser entidades exentas de impuestos según 501(c)(3) conforme a lo dispuesto por el Código de Ingresos Internos de EE. UU., enmendado, y estar en buena situación.
- Las organizaciones deben cumplir con las leyes locales, estatales y federales que prohíben la discriminación.
- Las organizaciones deben estar autorizadas a realizar actividades comerciales en el Estado de Texas.
- Las organizaciones deben presentar junto con su solicitud su IRS 990 del año previo.
- Las organizaciones deben tener oficinas administrativas ubicadas permanentemente en la Ciudad de Dallas. Esto NO incluye los apartados postales: las organizaciones deben tener una oficina física en una dirección de Dallas.
- Las organizaciones deben tener prácticas de empleo y personal no discriminatorias.
- Deben cumplir con las normas correspondientes a los receptores de subvenciones federales, entre ellas, el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, la Ley de Discriminación por Edad de 1975, las Enmiendas Educativas de 1972, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 y la Ley de Lugar de Trabajo Libre de Drogas de 1988.

Artistas independientes

- Los artistas independientes deben ser residentes de la Ciudad de Dallas o mantener un estudio o espacio de trabajo permanente en la Ciudad de Dallas. Se requerirá comprobante de contrato de renta o alquiler al momento de la presentación de la solicitud.
 - Si el periodo de alquiler o renta es inferior a 12 meses, la elegibilidad estará sujeta a la aprobación del Director.
- Los artistas deben proporcionar un *currículum vitae* Y ejemplos de su trabajo.

- Deben obtener y mantener todas las licencias, permisos, seguros y otras aprobaciones que exija la ley para la prestación de servicios durante la vigencia del contrato.

Actividades inelegibles

La financiación de ArtsActivate 2021 no se puede usar para pagar los costos directos de:

- Proyectos o eventos cuya función principal sea de naturaleza religiosa
- Proyectos planificados principalmente para fines de recaudación de fondos
- Actividades restringidas a los miembros o que no benefician al público
- Gastos de matrícula
- Proyectos escolares o universitarios que formen parte de un curso o currículo o que no benefician al público
- Becas de investigación/Subsidios a personas (no impide las compras realizadas a personas)
- Becas de cualquier tipo, premios en efectivo o distinciones
- Viajes
- Suscripción de gastos de capital (edificios, terrenos, equipos u obras de arte permanentes)
- Compra de obras de arte o arte público en propiedad de la Ciudad
- Suscripción de déficits anteriores
- Legados
- Servicios relacionados ajenos al contrato, cabildeo, honorarios de abogado, tarifas por recargo y tarifas por la incorporación u obtención del estado de exención impositiva.
- Toda bebida o comida
- Festivales organizados por gerentes o promotores con fines de lucro o para los cuales el organizador realiza la promoción, pero no participa
- Publicación de libros para la promoción personal
- Exposiciones o proyectos para ganancia financiera personal
- Eventos o proyectos que no tienen la cobertura de seguro o los permisos adecuados
- Empresas o actividades comerciales (con fines de lucro)

Revisión y proceso de selección por parte de la comisión

Una comisión de revisión evalúa las solicitudes de ArtsActivate 2021. La comisión de revisión debe, en la mayor medida de lo posible, reflejar la diversidad de la Ciudad de Dallas, sin sacrificar la pericia, el conocimiento o el interés demostrado en las artes y la cultura.

Las candidaturas para conformar la comisión de revisión serán proporcionadas por los miembros del público interesados, la Comisión Asesora de Arte y Cultura y el personal de la Ciudad. En ningún caso, ningún empleado de la Ciudad, Comisionado Asesor de Arte y Cultura u otro funcionario de la Ciudad será miembro participante de una comisión de revisión. Los integrantes de la comisión de revisión serán independientes, imparciales y responsables solamente para con el pueblo de la Ciudad y cumplirán con el Código de Ética contenido en el Capítulo 12A del Código de la Ciudad de Dallas y la Sección 3(C)(iii) del Reglamento de Cultura, incluidas, entre otras, las disposiciones de recusación y revelación. Los integrantes de la comisión se esmerarán para evitar la apariencia y el riesgo de irregularidad.

Estructura por niveles

Todas las solicitudes se revisarán en función de niveles. Los artistas independientes se agruparán en un nivel, mientras que las organizaciones se agruparán en distintos niveles en función de su presupuesto operativo correspondiente al presupuesto del año previo completo contenido en la solicitud o al que se haga referencia en su formulario IRS 990. Una comisión de

revisión revisará un nivel completo para mantener coherencia e integridad en el puntaje por nivel. Puede aplicarse una excepción si la cantidad de solicitudes tiene la magnitud suficiente para justificar más de una comisión; en ese caso, el nivel se dividirá y el puntaje se normalizará en función de la comisión relativa. La normalización se dividirá entre proyectos virtuales y presenciales (consulte la puntuación por tipología de vecindario). A continuación se presentan los niveles:

Nivel 1	Organizaciones de menos de \$100,000
Nivel 2	Organizaciones de \$100,000 a \$499,999
Nivel 3	Organizaciones de \$500,000 a \$999,999
Nivel 4	Organizaciones de \$1,000,000 o más
Nivel IA: Proyectos	Artistas independientes: Proyectos

Revisión de la comisión

Una comisión de revisión evalúa las solicitudes de ArtsActivate 2021. Dicha comisión se conforma a partir de una lista de candidatos que reúnen los requisitos recomendados por el Comité de Asignaciones de la Comisión Asesora de Arte y Cultura. Este año, la comisión realizará las revisiones de forma remota. Los solicitantes subirán una presentación de 5 minutos en formato video con su solicitud. La comisión de revisión analizará y puntuará la solicitud a través de un portal de revisión por internet en lugar de las presentaciones tradicionales en persona.

Si necesita ayuda con el proceso de entrega del video, comuníquese con el personal de Programas Culturales de la OAC.

Selección y financiación

La combinación de los puntajes administrativos de la OAC y de la comisión otorgados a un solicitante se reenvían al Comité de Asignaciones de la Comisión Asesora de Arte y Cultura para su revisión. El Comité de Asignaciones recomienda un nivel de financiación para cada solicitante tomando en cuenta el puntaje y la solicitud de financiación. Todos los puntajes se normalizan dentro del nivel. Normalizar un puntaje significa que cada puntaje se divide por el puntaje más alto de ese nivel. **Un solicitante cuyo puntaje normalizado de la comisión esté por debajo del 70% no se considerará para la financiación.**

Todos los niveles de financiación reciben una recomendación final de financiación de parte del Comité de Asignaciones de la Comisión Asesora de Arte y Cultura y la aprobación final del Director de Arte y Cultura.

El Director puede aprobar discrepancias con respecto a estas directrices; sin embargo, las discrepancias sustanciales requerirán la aprobación del Consejo Municipal. Las discrepancias sustanciales incluyen:

- Cambios en la estructura por niveles y adjudicaciones máximas por nivel
- Cambios en los criterios de puntuación
- Requisitos respecto de la condición de sin fines de lucro
- Condición como organización o artista con sede en Dallas
- Cambios a actividades inelegibles
- Permiso para que una organización o artista con sede en Dallas reciba varias adjudicaciones en el año fiscal 2020-21.

Importes de la solicitud de financiación

Las organizaciones pueden solicitar una financiación máxima en función de su nivel correspondiente. Las solicitudes de financiación máxima son las siguientes:

Nivel IA (Proyectos)	\$7,500
----------------------	---------

Nivel 1	\$10,000
Nivel 2 y nivel 3	\$12,000
Nivel 4	\$15,000

Asignación de la financiación de ArtsActivate 2021

No se asignará más del 20% de los fondos totales disponibles de ArtsActivate 2021 a organizaciones que tengan presupuestos de \$1,000,000 o más.

Puntuación

Cada solicitante recibirá un puntaje en una escala de 100 puntos. La comisión de revisión asignará setenta (70) puntos. Los 30 puntos restantes corresponderán a un puntaje administrativo y de cumplimiento normativo calculado por el personal de la OAC.

NOTA: Los proyectos propuestos cuya programación para atender al público se proporcione en su totalidad de forma virtual no se puntuarán de acuerdo con el puntaje administrativo de tipologías de vecindario. Los criterios y los puntajes finales se normalizarán en función de todos los demás proyectos propuestos que sean solo virtuales y el puntaje total posible será de 90 puntos.

Puntuación de la comisión de revisión

Beneficio público: la comisión de revisión puntuará de acuerdo con los criterios que figuran a continuación, con la intención de promover el beneficio público de la programación de arte y cultura en la Ciudad de Dallas para todos sus residentes.

Objetivo (20): ¿En qué consiste el proyecto?

El proyecto genera y proporciona programación y servicios artísticos y culturales significativos y atractivos para el público al que están destinados.

- Diversifica las actividades artísticas y culturales disponibles en Dallas.
- Proporciona oportunidades tentadoras que son accesibles para los residentes de Dallas.
- Crea experiencias artísticas y culturales únicas y significativas.
- Se asocia con artistas y organizaciones que tienen sede en Dallas para promover un ecosistema artístico sostenible.
- Apoya a los artistas que tienen sede en Dallas.

Impacto (35): ¿Quién se beneficia con el proyecto?

El proyecto elimina obstáculos y aumenta el acceso equitativo y la inclusión a través de la activación directa de la comunidad/vecindario.

- Aumenta la comprensión de las diversas experiencias culturales y el respeto por estas.
- Involucra, representa y se centra en las personas y comunidades más afectadas por el racismo y otras formas de discriminación.
- Conecta a personas de distintos orígenes.
- Invierte en las comunidades históricamente marginadas a través de los artistas y las organizaciones que tienen sus raíces en esa comunidad.
- Capta auténticamente la atención del público al que va dirigido.
- Fortalece las comunidades/vecindarios a través del arte.
- Promueve y anima la expresión y la interseccionalidad en las experiencias artísticas y culturales.

General (15): ¿De qué manera el solicitante llevará a cabo el proyecto?

La evaluación general del plan de proyecto a través de la solicitud.

- Claridad de la solicitud
- Descripción de la programación y de los servicios
- Capacidad de concretar y prestar los servicios propuestos
- Materiales complementarios que mejoran la solicitud general
- Metas del proyecto claramente definidas
- Planes para monitorear el éxito del proyecto

Puntuación administrativa de la OAC

Organizaciones sin fines de lucro

Viabilidad financiera (2.5 puntos): La organización tiene una viabilidad financiera sólida basada en un activo sin restricción (medido a partir de la auditoría financiera del año fiscal más reciente de la organización o su formulario 990).

2.5 puntos: Cambio en el activo sin restricción

2.5 = Cambio en el activo sin restricción mayor a \$0 (superávit)

0 = Cambio en el activo sin restricción de \$0 o menos (déficit)

Solicitud y cumplimiento normativo del contrato (2.5 puntos): Los nuevos solicitantes han mostrado la capacidad de contactar al personal de Programas Culturales de la OAC como nuevo solicitante o los solicitantes recurrentes han demostrado la capacidad de cumplir con los requisitos y plazos de contratación y presentación de informes previos (remítase a las definiciones de [Solicitantes primerizos](#) y [Solicitantes recurrentes](#)).

2.5 puntos: Contacto con el personal de Programas Culturales de la OAC (solicitantes primerizos)

2.5 = Se contactó con el personal de Programas Culturales de la OAC antes de la presentación de la solicitud.

0 = No hay registro de contacto con el personal de Programas Culturales de la OAC antes de la presentación de la solicitud.

2.5 puntos: Cumplimiento normativo del contrato (solicitantes recurrentes)

2.5 = El contrato de proyecto financiado más reciente se firmó y se hizo una presentación oportuna del informe final.

0 = No firmó el contrato de proyecto más reciente o la presentación del informe final fue fuera de término.

Diversidad de la junta y del personal (5 puntos) ³

Diversidad de la junta (2.5 puntos): Conforme al Reglamento de Cultura de la Ciudad de Dallas adoptado el 28 de noviembre de 2018, se han implementado las metas para que las organizaciones culturales demuestren un compromiso con la representación comunitaria diversa de la junta de la organización. (Cifras de diversidad tomadas de la solicitud de ArtsActivate 2021)

Puntos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
2.5	5% o más	10% o más	10% o más	20% o más

³ La diversidad (en cuanto a las metas de la junta y del personal) se calcula con base en el porcentaje de miembros no pertenecientes a la mayoría (en función de la raza/etnia) de una junta o del personal. Por ejemplo, si la meta es tener, como mínimo, un 10% de diversidad en una junta, una organización que cumpla con esa meta no puede tener más del 90% de cualquier raza/etnia en su junta.

0	Menos de 5%	Menos de 10%	Menos de 10%	Menos de 20%
---	-------------	--------------	--------------	--------------

Diversidad del personal (2.5 puntos): Si bien el Reglamento de Cultura no establece un conjunto específico de metas para la diversidad del personal, la Oficina de Arte y Cultura reflejará en las metas de diversidad del personal aquellas definiciones y metas de diversidad de la junta para los propósitos de esta categoría de puntuación. “Personal” se considera el personal de nómina, no la mano de obra contratada. NOTA: Las organizaciones que solo tengan 1 miembro de personal recibirán la totalidad de los puntos para la diversidad de personal.

Puntos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
2.5			10% o más	20% o más
0			Menos de 10%	Menos de 20%

Apoyo para el presupuesto previsto (5 puntos): El solicitante muestra el porcentaje del apoyo financiero en el presupuesto total del proyecto propuesto frente al importe de financiación solicitado a la OAC. Esto incluye aportes en especie. Ejemplo: La suma de ingresos sin financiación de la OAC es \$7,500. La suma de ingresos incluida la solicitud de financiación de la OAC es \$15,000. \$7,500 dividido por \$15,000 es 0.5 o 50%.

Puntos	Porcentaje de apoyo
5	50% o más
4	40% - 49%
3	30% - 39%
2	20% - 29%
1	10% - 19%
0	9% o menos

Tipologías de vecindarios (10 puntos): Con base en el Plan Cultural aprobado por el Consejo Municipal el 28 de noviembre de 2018, se trazaron las tipologías de vecindarios para la Ciudad de Dallas de modo que identificaran e ilustraran de qué manera el ecosistema de arte y cultura de la Ciudad atiende a los distintos vecindarios de Dallas. Los proyectos propuestos con al menos un evento en persona que atienda al público se puntuarán con base en las ubicaciones propuestas. Si en la propuesta se enumeran varias ubicaciones, se usará el puntaje promedio de las ubicaciones. Consulte el plano de las tipologías aquí: <http://dallasculturalplan.com/typologies>. Los proyectos propuestos cuya programación para atender al público se proporcione en su totalidad de forma virtual no se puntuarán según estos criterios y los puntajes finales se normalizarán en función de todos los demás proyectos propuestos que sean solo virtuales y el puntaje total posible será de 90 puntos.

Puntos	Tipología de vecindarios
10	Espacios no tradicionales (verde)
7	Oportunidades residenciales (rojo)
5	Urbanización mixta (azul)
0	Centro urbano (amarillo)

NOTA: Todos los eventos detallados en la solicitud deben tener una dirección válida en la Ciudad de Dallas. No se permiten los apartados postales. Cualquier evento fuera de Dallas quedará excluido de la puntuación. Los eventos indicados sin dirección se puntuarán con un 0 y se incluirán en el cálculo del puntaje promedio.

Prioridades del Plan Cultural (5 puntos): El solicitante aborda estratégicamente al menos una prioridad del Plan Cultural en la solicitud presentada con información de respaldo que justifica qué iniciativas se cumplen en virtud de las prioridades seleccionadas. Consulte la descripción de las prioridades e iniciativas en el Resumen del Plan Cultural de Dallas aquí: <http://bit.ly/culturalplansummary>

Puntos	Apoyo a prioridades
5	Apoya con claridad la(s) prioridad(es) seleccionada(s)
3	Apoya en cierta medida la(s) prioridad(es) seleccionada(s)
0	No apoya la(s) prioridad(es) seleccionada(s)

Artistas independientes

Solicitud y cumplimiento normativo del contrato (5 puntos): El artista ha mostrado la capacidad de contactar al personal de Programas Culturales de la OAC como nuevo solicitante o los solicitantes recurrentes han demostrado la capacidad de cumplir con los requisitos y plazos de contratación y presentación de informes previos (remítase a las definiciones de [Solicitantes primerizos](#) y [Solicitantes recurrentes](#)).

5 puntos: Contacto con el personal de Programas Culturales de la OAC (solicitantes primerizos)

5 = Se contactó con el personal de Programas Culturales de la OAC antes de la presentación de la solicitud.

0 = No hay registro de contacto con el personal de Programas Culturales de la OAC antes de la presentación de la solicitud.

5 puntos: Cumplimiento normativo del contrato (solicitantes recurrentes)

5 = El contrato de proyecto financiado más reciente se firmó y se hizo una presentación oportuna del informe final.

0 = No firmó el contrato de proyecto más reciente o la presentación del informe final fue fuera de término.

Apoyo para el presupuesto previsto (5 puntos): El solicitante muestra el porcentaje del apoyo financiero en el presupuesto total del proyecto propuesto frente al importe de financiación solicitado a la OAC. Esto incluye aportes en especie. Ejemplo: La suma de ingresos sin financiación de la OAC es \$834. La suma de ingresos incluida la solicitud de financiación de la OAC es \$8,334. \$834 dividido por \$8,334 es 0.1 o 10%.

Puntos	Porcentaje de apoyo
5	10% o más
4	8% - 9.9%
3	6% - 7.9%
2	4% - 5.9%
1	2% - 3.9%
0	Menos de 2%

Confirmación de la disponibilidad de la fecha y el lugar (5 puntos):⁴ El solicitante ha demostrado diligencia debida en la planificación y coordinación adecuadas para, como mínimo, confirmar que cualesquier fechas propuestas están disponibles en el lugar/la ubicación deseada y que esto se informa en el paso de Listado de eventos de la solicitud.

5 = Confirmación de que la fecha y el lugar/ubicación para la programación propuesta estén disponibles al momento de la solicitud y registrados en la Lista de eventos de la solicitud.

0 = Ausencia de confirmación de que la fecha y el lugar para la programación propuesta estén disponibles, o ausencia de fecha o lugar/ubicación indicados en la Lista de eventos de la solicitud.

Tipologías de vecindarios (10 puntos): Con base en el Plan Cultural aprobado por el Consejo Municipal el 28 de noviembre de 2018, se trazaron las tipologías de vecindarios para la Ciudad de Dallas de modo que identificaran e ilustraran de qué manera el ecosistema de arte y cultura de la Ciudad atiende a los distintos vecindarios de Dallas. Los proyectos propuestos

⁴ No se requiere que el artista pague para asegurar el lugar, solo que haya una fecha y lugar posiblemente disponibles a la espera de la recomendación de financiación de la OAC.

con al menos un evento en persona que atienda al público se puntuarán con base en las ubicaciones propuestas. Si en la propuesta se enumeran varias ubicaciones, se usará el puntaje promedio de las ubicaciones. Consulte el plano de las tipologías aquí: <http://dallasculturalplan.com/typologies>. Los proyectos propuestos cuya programación para atender al público se proporcione en su totalidad de forma virtual no se puntuarán según estos criterios y los puntajes finales se normalizarán en función de todos los demás proyectos propuestos que sean solo virtuales y el puntaje total posible será de 90 puntos.

Puntos	Tipología de vecindarios
10	Espacios no tradicionales (verde)
7	Oportunidades residenciales (rojo)
5	Urbanización mixta (azul)
0	Centro urbano (amarillo)

NOTA: Todos los eventos detallados en la solicitud deben tener una dirección válida en la Ciudad de Dallas. No se permiten los apartados postales. Cualquier evento fuera de Dallas quedará excluido de la puntuación. Los eventos indicados sin dirección se puntuarán con un 0 y se incluirán en el cálculo del puntaje promedio.

Prioridades del Plan Cultural (5 puntos): El solicitante aborda estratégicamente al menos una prioridad del Plan Cultural en la solicitud presentada con información de respaldo que justifica qué iniciativas se cumplen en virtud de las prioridades seleccionadas. Consulte la descripción de las prioridades e iniciativas en el Resumen del Plan Cultural de Dallas aquí: <http://bit.ly/culturalplansummary>

Puntos	Apoyo a prioridades
5	Apoya con claridad la(s) prioridad(es) seleccionada(s)
3	Apoya en cierta medida la(s) prioridad(es) seleccionada(s)
0	No apoya la(s) prioridad(es) seleccionada(s)

Pago

Los pagos de los servicios realizados se harán en cuotas, según lo determinado por el plazo establecido y el ámbito de trabajo del proyecto. Se retendrá una parte de la financiación hasta después de la presentación del informe final. Todos y cada uno de los pagos están sujetos al cumplimiento normativo y a la firma de un contrato con la Ciudad de Dallas.

Cumplimiento normativo

Si la revisión de la comisión y el puntaje otorgado a un solicitante llevan a que la Comisión Asesora de Arte y Cultura recomiende un nivel de financiación, se enviará la notificación al artista o a la organización luego de que se complete el proceso de financiación.

Fechas límite de contratación

A continuación se presentan las fechas límites que todo solicitante debe seguir durante el proceso de contratación:

Aprobación del ámbito de trabajo: 1 semana tras la recepción inicial de un borrador preliminar del ámbito de trabajo
 Certificado de seguro: 30 días tras la recepción del Memorándum de evaluación de riesgos y requisitos de seguro
 Firma del contrato: 48 horas para firmar o responder con preguntas o inquietudes (el contrato se envía electrónicamente a través de Adobe Sign)

Requisitos de seguro

Es posible que se exija un seguro a los artistas y organizaciones recomendadas para la financiación y la firma de un contrato con la Ciudad de Dallas. Los requisitos de seguro se incluyen en el contrato y los determina la Oficina de Gestión de Riesgos. Se debe presentar a la Ciudad un certificado de seguro (COI) que cubra la totalidad de la vigencia del contrato. No se pueden liberar los fondos sin un memorándum de cumplimiento emitido por la Oficina de Gestión de Riesgos donde se indique que los requisitos de seguro se han cumplido. El comprobante de seguro debe cumplir los términos específicos del contrato. Durante la vigencia del contrato, se exige a los solicitantes que obtengan y mantengan todas las licencias, permisos, seguros y otras aprobaciones necesarias que exija la ley para la prestación de los servicios.

El incumplimiento de los requisitos de seguro se comunicará al Comité de Asignaciones de la Comisión Asesora de Arte y Cultura y constituye un incumplimiento del contrato. Esto ocasionará la rescisión del contrato si el incumplimiento no se subsana en el plazo estipulado en el contrato. (Para obtener más información sobre los requisitos del seguro, consulte la *Guía de recursos de financiación de proyectos culturales del año fiscal 2020-21*).

Informe final

Se debe presentar un informe final del proyecto ante la OAC a más tardar en la fecha límite predeterminada a la que se hace referencia en el ámbito de trabajo. El informe final incluye los importes detallados de gastos e ingresos del proyecto, y un resumen narrativo del proyecto. Se requieren muestras de los materiales promocionales y programas/pósteres publicitarios relativos al proyecto. No presentar el informe final en la fecha límite a más tardar puede ocasionar la pérdida de la financiación y la elegibilidad futura para financiación basada en proyectos de la OAC.

Logo y línea de crédito

Resulta fundamental que los residentes de Dallas sepan que el dinero recaudado con sus impuestos locales hace posible que disfruten de la categoría de arte producida en esta Ciudad. Todos los contratistas deben reconocer a la Ciudad de Dallas de la misma forma en que reconocen a otros contribuyentes con el mismo nivel de apoyo en términos de beneficios, tamaño de letra en las publicaciones y frecuencia de reconocimiento.

Las organizaciones artísticas y los artistas a los que se les hayan adjudicado contratos de la Ciudad de Dallas para servicios culturales deben incluir la siguiente línea de crédito y el logo de manera razonablemente visible y legible en las publicaciones, programas, comunicados de prensa, folletos de temporada, monitores en vestíbulos, publicidad y cualquier otra forma de comunicación pública:

“(Nombre de su organización/programa) cuenta con el apoyo, en parte, de la Oficina de Arte y Cultura de la Ciudad de Dallas”.

Descargue el logo en <https://dallasculture.org/our-logo>

Reconocimiento en las redes sociales

En las promociones en redes sociales relacionadas con cualquier servicio financiado por ArtsActivate 2021, puede etiquetar a la Oficina de Arte y Cultura de la Ciudad de Dallas y usar los *hashtags* preferidos cuando corresponda. A continuación, consulte cómo arrobar, los *hashtags* preferidos y las recomendaciones de Cultura de Dallas para las redes sociales.

Twitter

- A través de cuentas profesionales o personales, siga la cuenta de Twitter de la OAC de Dallas <https://twitter.com/dallasculture>
- Cuando haga publicaciones sobre su proyecto, etiquétenos en su tuit usando nuestro arrobado @dallasculture
- Incluya los *hashtags*: #artsactivatedallas, #dallasculture, #liveart, #oac

Facebook

- A través de páginas profesionales o personales, dé “Me gusta” a la Oficina de Arte y Cultura de la Ciudad de Dallas
- La página de Facebook es <https://www.facebook.com/dallasculture>
- Cuando haga publicaciones sobre su proyecto, use la etiqueta @City of Dallas Office of Arts and Culture
- Etiquete a @City of Dallas Office of Arts and Culture en cualquier foto/video que publique en relación con su proyecto. También asegúrese de compartir fotos en la página de Dallas Culture.
- Use los *hashtags* #artsactivatedallas, #dallasculture, #liveart, #oac en las publicaciones de sus proyectos en Facebook.

Instagram

- A través de cuentas profesionales o personales, siga la cuenta de Instagram de la OAC de Dallas https://www.instagram.com/dallas_culture/
- Cuando haga publicaciones sobre su proyecto, etiquétenos en su tuit usando nuestro arrobado @dallas_culture
- Incluya los *hashtags*: #artsactivatedallas, #dallasculture, #liveart, #oac

Entradas de regalo

Las organizaciones y los artistas pueden poner a disposición de la Oficina de Arte y Cultura hasta cuatro entradas de regalo por evento, programa, producción, exposición u otra actividad producida en virtud de los servicios contratados con el propósito de permitir que el personal de la Ciudad evalúe la gestión y las operaciones de las instalaciones pertenecientes a la Ciudad dentro de su jurisdicción y de supervisar los eventos patrocinados por la Ciudad.

La recepción de las entradas de regalo por parte del personal de la Ciudad está sujeta a las disposiciones de la Política de Obsequios para Empleados de la Ciudad, dispuesta en la Resolución del Consejo 17-0516 adoptada el 22 de marzo de 2017.